

Quito, 09 de abril del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
COFERREC COMPAÑIA FERRETERA S. A .

De mis consideraciones:

En el año 2018 ejerzí las funciones de Gerente General de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., y en tal condición cuido por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2018 fueron de US\$ 925.460 que, comparado con las del año 2017 que fueron de US\$ 667 937, significan un incremento del 38%, este incremento está dado especialmente por el incremento de importaciones y por ende la venta del equipos, con respecto a años anteriores

Con respecto a las condiciones económicas del país para el año 2019, se prevé que se mantenga las condiciones del 2018, creemos que los cambios implementados por el nuevo gobierno, podrían ver afectados a la economía del país a mediano plazo.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que habrá mucha expectativa por las proyecciones macroeconómicas de mantener la inflación en un dígito versus las duras condiciones económicas mundiales y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento de precios que se está generando. Con estos antecedentes la inflación estimada estaría alrededor del 4.2% anual.

Con relación a los resultados económicos de la empresa les informo que en el año 2018, los Estados Financieros de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., presentan utilidades antes de Participación a Trabajadores y pago de impuestos a la Renta de US\$ 192 835 y que corresponde por concepto de impuesto a la Renta de la compañía el valor de US\$ 42.423 por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final neta de US\$ 150.412, que recomiendo que se tome a decisión de distribuir de acuerdo como la liquidez de la empresa, así lo permita.

Así mismo les informo que en el año 2018 la Compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que

requieren el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir, debo informar que COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor

Atentamente,

*Daniela Bermeo M.*

Daniela Bermeo M.

GERENTE GENERAL

COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S. A.